



Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 370, lunes 23 de julio de 2018](#)

Acuerdo General N° 1/2018, de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, por el que se Regula el Uso de la Firma Electrónica, la Interconexión en los Sistemas Electrónicos del Poder Judicial de la Federación, el Expediente Electrónico de Amparo y el Amparo en Línea.

Datos de localización en la versión impresa: Página 73.

Acuerdo que tiene por objeto **regular** el uso de la firma electrónica, el expediente electrónico y la interconexión entre la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México y los diversos órganos del Poder Judicial de la Federación, que permita la tramitación del juicio de amparo en línea.

Entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el Boletín Laboral de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.